

Presidente-

D. C. S.º Maximino

Secretario-

Sr. Seda Gómez

Vocales-

Dr. Salinas Pujolar

Martín Albornoz

García Martín

Miranda Lago

Alcázar Fernández

Cardona Chaparro

López Sánchez

Parado Ortega

García Valdivia

Díaz Sánchez

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas del día tres de Abril de mil novecientos setenta, convocados, en la Sala de Juntas del Departamento Cívico de Astilleros, bajo la Presidencia y con la asistencia de los Sres. que al margen se indican, se celebró esta reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa, en primera convocatoria para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Nombramiento del Secretario Titular del Jurado.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Nombramientos de Vocales y Asesores de las Comisiones delegadas del Jurado.
- 5.º Altas y bajas del personal.
- 6.º Liquidaciones de contratos mes de Enero y Febrero p.p.dos.
- 7.º Preguntas y preguntas.

Substituyeron su ausencia los Vocales Sres. Muñoz Vergel por estar de viaje y Salas Liles por encontrarse enfermo. El primero fue substituido por el suplente Sr. Martín Albornoz.

Abrirta la sesión por el Sr. Presidente, a continuación se pasó a deliberar sobre los puntos de la convocatoria.

1.º NOMBRAMIENTO SECRETARIO TITULAR JURADO.

Se acordó por unanimidad el nombramiento del vocal Sr. Seda Gómez para el cargo de Secretario titular del Jurado de Empresa.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

- El Sr. Presidente manifiesta que no se levantó acta de la última reunión ordinaria celebrada, por haberse quedado con los antecedentes el Sr. Alegre, Secretario del Jurado en aquellas fechas y que como es satidó causó la fi en la Empresa.

- Por ello no queda constancia de asuntos pendientes, lo que no es impedimento para que se traten los que recuerden los Sres. Vocales.

- En cuanto a la posibilidad de construir e instalar una Sucursal del Economato en la Barriada del Cortijo, asunto ya tratado en anteriores reuniones, el Sr. Presidente indica que se había cursado a Casa Central solicitud para efectuar la inversión necesaria, sin que por su parte pueda garantizar el resultado positivo de esta gestión. En todo caso informará oportunamente al Jurado de lo que se resuelva.

### 3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Liquidación de contratos. El Sr. Presidente hace entrega de la liquidación de contratos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1970. Se aneja a este acta como anexo nº 1.

b) Planificación de exámenes. El Sr. Presidente informa que se ha remitido a la Secretaría del Jurado la planificación de exámenes.

c) Entrega de tarifas. El Sr. Presidente hace entrega de las tarifas de trabajo de Carpintería de Ribera, Herreros de Ribera y Equipos a los Sres. Vocales para su estudio, informe y conformidad.

En un amplio debate de los Sres. Vocales, se acordó que los Sres. del Comité de Reclamaciones de Bomas se hagan cargo del estudio de las mismas por estar familiarizados con ellas, para someterlas después al Jurado con su informe para su aprobación o reparo.

d) Informe de aguas potables. El Sr. Presidente hace entrega de los análisis certificados del Laboratorio Municipal de agua potable de ocho puntos diferentes de factura de fecha 21.3.70. Se aneja a este acta como anexo nº 2.

### 4.º NOMBRAMIENTO DE VOCALES Y ASESORES DE LAS COMISIONES DELEGADAS DEL JURADO.

Acto seguido se procedió al nombramiento de los Vocales y Asesores de las distintas Comisiones delegadas



del Jurado de Empresa, con motivo de las vacantes producidas en las mismas, quedando constituidas según relación que se une a este acta como anexo nº 3.

#### 5.º ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL.

El Sr. Presidente hace entrega de las relaciones del personal que ha causado alta y baja en Factoría durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1970. Dichas relaciones se unen a este acta como anexo nº 4.

#### 6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Es dado a conocer el escrito formulado por operarios del gremio de Galafate, en el que solicitan que por tratarse de un gremio al que no se le reconoce categoría laboral superior a la de Especialista, se les equipare su salario a la de otra categoría superior. Se une al acta como anexo nº 5.

- El Sr. Presidente manifiesta que siendo un gremio de especialidad, están en el escalón retributivo más alto de Especialistas y que la Empresa no les impide que promocionen, pues al desearlo pueden presentarse a los concursos-oposición de acceso a otros gremios de más alto nivel profesional y de retribución.

- El vocal Sr. Illesca manifiesta que las contrataciones actualmente en Astilleros están trabajando en los contratos del personal del mismo y que varios compañeros le han dado las quejas de que al no beneficiarse el personal de contrata de los rendimientos obtenidos en los contratos, no ponen el mismo interés en ganarlo que el personal de Factoría, por lo que estos ven mermados sus rendimientos.

El Sr. Presidente manifiesta que el personal de contrata no debe en ningún caso perjudicar al del Astillero en sus rendimientos. Que toma nota para averiguar el alcance de la queja y modo de resolver el problema.

- El vocal Sr. López Sánchez pregunta que por que se -



no dan las mismas ropas de trabajo que el semestre anterior, ya que son muy incómodas y no resultan del agrado del personal.

El Sr. Presidente contesta que las últimamente entregadas son un resto que quedaba en el almacén al que había que dar salida. Que en la próxima entrega se darán las prendas del nuevo modelo.

- Los Sres. Vocales preguntan por que motivo no hay exámenes previstos en ciertos gremios para el año 1976.

El Sr. Presidente informa que la plantilla actual de Factoría supera en la distribución de categorías a la reglamentaria. Añade que para la próxima reunión traerá la distribución del personal por categorías y que invitará al Sr. Estalher, Jefe de Personal y de Formación para comentar el asunto. Advierte además que la planificación de exámenes que se entrega al Síndico es anual, pero revisable mensualmente, por lo que probablemente se convocarán más adelante plazas no previstas en el momento de confeccionar la planificación.

- Los Sres. Vocales se interesan por la situación de los compañeros despedidos.

El Sr. Presidente manifiesta que eso no es materia discutible, y como ya se les informó en anteriores ocasiones, el nuevo ingreso de algunos de ellos solo se efectuaría una vez hubieran resuelto definitivamente los Tribunales Laborales.

- El vocal Sr. Garcia Martín pregunta sobre la situación de los aprobados sin plaza, si se les da la categoría o no.

El Sr. Presidente contesta que excepcionalmente se les reconocerá la categoría con efectos de primero de Abril.

- Los Sres. Vocales preguntan sobre el plus de asistencia de los productores que entraron el miércoles 4.2.76 a trabajar, el cual no le fue abonado.

El Sr. Presidente manifiesta que no procede tal ce-

denunciación, pues según el Convenio Colectivo de Art. 15 Plus de Asistencia, el citado plus se pierde por dos faltas sin justificar, una de ellas después de festivo.

Dos Sres. Vocales manifiestan que tal falta después de festivo sería en situación normal, pues la Empresa lo mismo que abrió un lunes lo pudo haber hecho otro día cualquiera.

- El vocal Sr. Garcia Martín pregunta por que a los productores que cogieron las vacaciones en Diciembre no se le paga la diferencia de Convenio.

- El Sr. Presidente manifiesta que estudiará el caso, pero que de pagárselo la diferencia sería como cosa graciable.

- El vocal Sr. Salas Aguilas pregunta por que los productores que estaban en el grupo 4º de valoración al mérito están ahora en el 2º, habiendo dado el mesado la misma calificación que el semestre anterior.

El Sr. Presidente contesta que puede ser algún error, pues con la misma calificación no se pueden producir más variaciones de un periodo a otro que las resultantes del encaje de la distribución general, lo que puede originar el salto de un grupo al inmediato inferior pero no más.

Que el Sr. Salas concrete el caso particular a que se refiera para investigarlo.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como secretario doy fe.

Vº de Sr.  
El Presidente  
Carlos Jimeno

[Firma manuscrita]